DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
930-2026	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Grupo Interno de Trabajo de Inclusión TIC para Personas con Condición de Discapacidad	900525880	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS

Objeto contractual	Promover e incentivar la apropiación y uso de las TIC mediante el desarrollo de contenidos digitales a través de teléfonos celulares o dispositivos móviles, en las categorías y proyectos de Smartfilms.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 2.604.492.000,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
4/02/2026	282	4/02/2026	15/11/2026	**octubre-2026**	Danny Alexis Ramírez Jaramillo	Director de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	**80.037.526**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**109026**	29/01/2026	0,00	$ 2.604.492.000,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	X	

Contrato	**930-2026**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 2.604.492.000,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
15/04/2026	$ 781.347.600,00	26/05/2026	181357326	30,00%	$ 781.347.600,00	
15/07/2026	$ 781.347.600,00	29/07/2026	288990726	30,00%	$ 781.347.600,00	
13/11/2026	$ 1.041.796.800,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 2.604.492.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**60,00%**	**$ 1.562.695.200,00**	

SALDO POR GIRAR	40,0%	$ 1.041.796.800

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Obligaciones específicas del contrato	**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**

OBLIGACIÓN 1:	Elaborar y entregar un plan de trabajo, operativo y de comunicaciones en el que se detallen todas las acciones que se llevarán a cabo durante la ejecución del contrato, a más tardar en el quinto (5°) día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, de conformidad con las especificaciones definidas en el anexo técnico	4,50%	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se elaboró y entregó el Plan de Trabajo, Operativo y de Comunicaciones correspondiente a la vigencia 2026, el cual fue desarrollado durante el mes de febrero de 2026. Este documento constituye el instrumento de planeación y además incluye el cronograma de actividades generales. En febrero 2026, el operador también socializó el procedimiento para implementar la estrategia de campaña de comunicaciones pertinente para las categorías SMARTIC INCLUYENTE, REDVOLUCIONARIAS TIC, ETNIAS Y LGBTIQ+. En el documento de plan operativo y de comunicaciones, se muestra un timeline general de las actividades del proyecto durante la vigencia 2026. Adicionalmente se presenta una estrategia digital y de redes sociales para las comunicaciones de contenidos de forma global. Cabe mencionar que el plan de comunicaciones ha sido validado por el líder del proceso de comunicaciones de la DATIC, Manuel Alejandro Guerrero. No obstante, la ejecución, seguimiento y verificación de las actividades definidas en dicha estrategia constituyen una obligación de cumplimiento periódica durante la ejecución del contrato y son objeto de reporte y validación mensual, particularmente en el marco de la Obligación Específica # 13, correspondiente a la implementación de la estrategia de comunicaciones. Particularmente, en el cronograma de actividades se incluye la agenda de talleres de formación para todos los departamentos del país y para Bogotá D.C. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre "OE1 Plan Operativo y de Comunicaciones SmartFilms 2026.pdf"	0%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico (Categoría SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas, Comunidad LGBTIQ+) como parte del festival Smart Films 2026	4,50%	En el marco del lanzamiento del Festival SmartFilms 2026, realizado el 19 de febrero de 2026, se socializó la información general y específica correspondiente a las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico: SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas y Comunidad LGBTIQ+, dando a conocer sus objetivos, requisitos de participación y características principales. Así mismo, el desarrollo de esta obligación continuó de manera progresiva durante los talleres de formación, espacios en los que se amplía la información sobre cada categoría y se orienta a los participantes respecto a sus condiciones, lineamientos y criterios de participación. Adicionalmente, la información de cada una de las categorías se puede conseguir en las siguientes URLs: https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/smartic-incluyente https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/redvolucionarias-tic https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/etnias https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/diversidad	0%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 3:	Desarrollar espacios de entrenamiento en desarrollo de habilidades de creación de contenidos con el celular para diferentes plataformas para 4.600 personas en los municipios del país focalizados, entre las que se cuentan personas con discapacidad, mujeres, con pertenencia étnica y comunidad LGBTIQ+ y generar el certificado correspondiente a los y las participantes de los espacios.	4,50%	La realización de la agenda de formación académica (ruta magenta) se desarrolló entre los meses de febrero y junio de 2026, periodo durante el cual se ejecutaron 92 talleres de formación en los 32 departamentos del país, logrando la capacitación de 4.600 participantes. En cuanto a la caracterización de la población beneficiaria, se evidencia una participación mayoritaria de mujeres (73,5 %), mientras que los hombres representaron el 26,5 % del total de asistentes. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento de informes mensuales del operador y en los entregables del proyecto, en la carpeta denominada "Contractual" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual?d=w28b7aa182b4f4885b414c05fb5201e84&csf=1&web=1&e=pEQ4EE	0%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 4:	Realizar la convocatoria, curaduría, selección oficial, estreno de cortometrajes en el festival y premiación de las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico (Categoría SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas, Comunidad LGBTIQ+) dentro del marco del único Festival de cine SMARTFILMS® hecho con celulares, asegurando la participación en los términos del anexo técnico	4,50%	De acuerdo con el cronograma establecido, las convocatorias de las categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+ cerraron oficialmente el 22 de junio de 2026. Posteriormente, durante julio y agosto, se adelantó el proceso de validación de requisitos, depuración y curaduría de los cortometrajes recibidos. Esta etapa culminó en agosto 2026 con la consolidación y entrega al Ministerio TIC de la base de datos de los cortometrajes revisados y validados, así como con la publicación de la Selección Oficial de las cuatro categorías. Durante septiembre de 2026, se desarrollaron las etapas finales del festival. Durante el SMARTFILMS® Summit Fest, realizado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2026, se llevó a cabo el estreno y exhibición de los cortometrajes que hicieron parte de la Selección Oficial. Finalmente, el 15 de septiembre de 2026, se realizó la premiación de los mejores cortometrajes de cada una de las cuatro categorías, culminando así el proceso previsto para su participación dentro del Festival SMARTFILMS®. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf" y en la carpeta denominada "019-Entregables o Avances" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/019-Entregables%20o%20Avances?d=w0b7cb5737cc44c43a0bcbe05e23d7a62&csf=1&web=1&e=jh56FO	1,18%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 5:	Realizar un evento de lanzamiento de las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas y Comunidad LGBTIQ+, el cual debe ser accesible.	4,50%	Esta obligación se cumplió y fue realizada en el 19 de febrero de 2026, concluyó con la apertura del lanzamiento de SMARTFILMS 2026. Durante el evento, se comunicó toda la información pertinente de las 4 categorías en mención. Un video con el resumen del evento de lanzamiento se encuentra en la siguiente URL: https://drive.google.com/file/d/1BHF0VkIE-ID2TkrV48BWqlhJh5HkNgpw/view?usp=sharing	0%	4,5%	0%

OBLIGACIÓN 6:	Desarrollar e implementar una estrategia de relacionamiento accesible que favorezca la inclusión digital que motive la participación de las poblaciones.	4,50%	Obligación específica de tracto sucesivo. La estrategia de relacionamiento se ejecutó entre febrero y junio de 2026, de manera articulada con la agenda académica y la convocatoria. Durante este periodo se adelantaron gestiones con instituciones educativas, universidades, alcaldías, gobernaciones, fundaciones, organizaciones sociales, colectivos y entidades que trabajan con mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas y población LGBTIQ+. Durante los meses de ejecución se implementó una estrategia de relacionamiento territorial con instituciones, universidades, organizaciones sociales, colectivos, entidades públicas y actores comunitarios. En junio se fortaleció especialmente la articulación con organizaciones y espacios vinculados a la comunidad LGBTIQ+, entre ellos Studio Actores, Casa E, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital, Red Comunitaria Trans, Fundación GAAT, Colombia Diversa, Casa LGBTI Sebastián Romero y Colsubsidio. Estas acciones permitieron identificar poblaciones beneficiarias, gestionar espacios deformación, promover los talleres y acompañar la inscripción de los participantes,contribuyendo directamente al cumplimiento de la meta de 4.600 personascapacitadas. Una vez finalizadas las convocatorias el 22 de junio de 2026, la estrategia evolucionó del relacionamiento orientado a la formación y captación de participantes hacia el acompañamiento y mantenimiento del vínculo con la comunidad conformada durante el proyecto. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento de informes mensuales del operador y en la carpeta denominada "018-Informes mensuales operador" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/018-Informes%20mensuales%20operador?d=w20c111778b254c7881c07edaddea47c6&csf=1&web=1&e=ylB11c	1,18%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 7:	Desarrollar clínicas Smartfilms con los participantes de las categorías	4,50%	El 20 de octubre de 2026, entre las 2:00 p. m. y las 6:00 p. m., se llevaron a cabo las Clínicas SMARTFILMS® en las instalaciones de Valencia Producciones, con la participación de cuatro (4) realizadores, uno por cada categoría apoyada por el Ministerio TIC, de los cuales tres (3) asistieron de manera presencial y uno (1) participó virtualmente. La jornada estuvo dirigida por Andrés Valencia, quien, desde su experiencia y perspectiva como director audiovisual, realizó una retroalimentación individual de cada cortometraje. Las obras fueron proyectadas y analizadas de manera grupal, permitiendo identificar sus fortalezas, aspectos por mejorar y oportunidades de crecimiento en componentes como la narrativa, la dirección, la actuación y los elementos técnicos de producción y posproducción..Durante la jornada, Andrés Valencia brindó asesoría y retroalimentación individualizada sobre los cortometrajes de los participantes, identificando sus principales fortalezas y oportunidades de mejora en aspectos narrativos, creativos y de realización audiovisual. Adicionalmente, los participantes que asistieron presencialmente realizaron un recorrido por las salas profesionales de corrección de color y sonido de Valencia Producciones, lo que les permitió conocer herramientas y procesos técnicos utilizados en la posproducción audiovisual, contribuyendo al fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades, así como a incentivar su participación en futuras ediciones del Festival SMARTFILMS®. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf" y en la carpeta denominada "019-Entregables o Avances" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual?d=w28b7aa182b4f4885b414c05fb5201e84&csf=1&web=1&e=pEQ4EE	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 8:	Certificar a todos los participantes que envíen cortometrajes con 16 horas prácticas de realización audiovisual con celulares	4,50%	En el marco de la ejecución del proyecto, el operador entrega evidencia de 550 CERTIFICADOS de participación en talleres de la RutaMagenta . Estas certificaciones corresponden a participantes que cumplieron con los requisitos establecidos, entre ellos la participación en las 16 horas prácticas de formación audiovisual con celular y el envío de su cortometraje dentro de los tiempos definidos por la convocatoria. Como parte de las actividades de SMARTFILMS® Summit Fest 2026, el 10 de septiembre de 2026 se realizó una ceremonia de entrega de certificados a algunos de los participantes de las categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+. Durante este espacio también se realizó un reconocimiento a los participantes que se destacaron por los mejores detrás de cámaras realizados durante el proceso de creación de sus cortometrajes en las categorías apoyadas por el Ministerio TIC. Los certificados correspondientes se encuentran disponibles para la totalidad de los participantes que cumplieron con los requisitos de certificación y pueden ser consultados y descargados directamente a través de la página oficial de SMARTFILMS®. Asimismo, se presentan como soporte dentro del informe correspondiente, dando cumplimiento a esta obligación.Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre "*OBLIGACION 08 Anexo_1 Certificados Participantes.pdf*". Es importante resaltar que el soporte correspondiente a los 550 cortometrajes recibidos y verificados responde al alcance nacional de la convocatoria y a la estrategia de difusión de las categorías, y no está condicionado exclusivamente a las 4.600 personas beneficiarias de los procesos de capacitación desarrollados en municipios de los 32 departamentos del país. La convocatoria SMARTFILMS® estuvo abierta a la participación de la comunidad a nivel nacional, por lo que los cortometrajes pudieron ser presentados tanto por personas que hicieron parte de los talleres apoyados por el Ministerio TIC como por otros integrantes de la comunidad SMARTFILMS® que cumplieron con los requisitos establecidos para cada categoría. La evidencia se encuentra relacionada en el archivo de nombre "OBLIGACION 08 Anexo_1 Certificados Participantes.pdf"	0%	4,5%	0%

OBLIGACIÓN 9:	Realizar el pago de los incentivos, que serán de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000) al ganador de cada una de las cuatro categorías	4,50%	En cumplimiento de la obligación contractual, el 29 de octubre de 2026 se realizó el pago de los incentivos económicos a los ganadores de las cuatro categorías MinTIC: REDvolucionarias TIC, SmarTIC Incluyente, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+. Cada categoría contempló un incentivo de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), al cual se aplicaron las deducciones legales correspondientes, dando como resultado un valor neto desembolsado de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) por ganador. En total, los incentivos otorgados ascendieron a $100.000.000 COP, de los cuales $80.000.000 COP correspondieron a los pagos netos realizados a los cuatro ganadores y $20.000.000 COP a las deducciones aplicadas. Como evidencia, se adjuntan las actas de entrega y los respectivos comprobantes de pago, que soportan los valores reconocidos y desembolsados a cada ganador. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf" y en la carpeta denominada "019-Entregables o Avances" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/019-Entregables%20o%20Avances?d=w0b7cb5737cc44c43a0bcbe05e23d7a62&csf=1&web=1&e=jh56FO	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 10:	Garantizar la accesibilidad de los diferentes espacios de encuentros virtuales y presenciales	4,50%	La accesibilidad se implementó de manera transversal en los espacios presenciales y virtuales desarrollados durante el proyecto. En la etapa de formación se realizó previamente la verificación de las condiciones de las sedes utilizadas, procurando facilidades de ingreso, movilidad y permanencia para personas con discapacidad, así como el acompañamiento de cuidadores cuando fue requerido. En las actividades que lo necesitaron se dispuso además de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC). Por ejemplo, durante las actividades desarrolladas en el mes de septiembre se garantizaron las condiciones de accesibilidad en los principales eventos presenciales del Festival. Para ello, se contó con intérprete de Lengua de Señas Colombiana (LSC) durante el SMARTFILMS® Summit Fest, en las actividades desarrolladas los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2026, así como durante la Gala de Premiación realizada el 15 de septiembre de 2026. Adicionalmente, los espacios dispuestos para estos eventos contaron con condiciones para facilitar el acceso, movilidad y participación de personas con discapacidad, garantizando su inclusión en las diferentes actividades programadas. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento de informes mensuales del operador y en la carpeta denominada "018-Informes mensuales operador" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/018-Informes%20mensuales%20operador?d=w20c111778b254c7881c07edaddea47c6&csf=1&web=1&e=ylB11c	0%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 11:	Desarrollar y ejecutar un taller de realización audiovisual con celular para el equipo Ministerio que estará vinculado a la campaña	4,50%	En cumplimiento de la obligación establecida, se desarrolló un taller virtual de realización audiovisual con celular el día 22 de abril de 2026, dirigido al equipo del Ministerio TIC vinculado a la campaña y adicionalmente con personas vinculadas al programa Ciberpaz 2026. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre " *OBLIGAC 11 Taller MinTIC 22_04_2026.pdf* "	0%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 12:	Desarrollar de manera transversal para todas las categorías Focus Group con especialistas del medio audiovisual sobre preproducción, producción y postproducción	4,50%	El 4 de noviembre de 2026 se desarrolló un Focus Group transversal a las categorías MinTIC, con el propósito de conocer las experiencias, percepciones y recomendaciones de los participantes frente a los procesos de preproducción, producción y posproducción audiovisual, así como evaluar su experiencia durante las diferentes etapas de SMARTFILMS® 2026, desde la convocatoria y formación hasta la exhibición de sus cortometrajes y el acompañamiento posterior. Durante la sesión se generó un espacio de diálogo y retroalimentación que permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en las diferentes etapas de realización audiovisual. En preproducción, se abordaron aspectos relacionados con la construcción de historias, la planeación de rodajes, la conformación de equipos, la asignación de roles y la disponibilidad de recursos. En producción, los participantes compartieron sus experiencias sobre el manejo de cámara, iluminación, sonido, coordinación de equipos y dificultades técnicas y logísticas durante las grabaciones. Asimismo, se recogieron observaciones sobre las necesidades de acompañamiento técnico, formación complementaria y continuidad de los procesos de aprendizaje, incluyendo la etapa de posproducción. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf" y en la carpeta denominada "019-Entregables o Avances" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/019-Entregables%20o%20Avances?d=w0b7cb5737cc44c43a0bcbe05e23d7a62&csf=1&web=1&e=jh56FO	4,5%	4,5%	0%

OBLIGACIÓN 13:	Implementar la estrategia de comunicaciones en los términos previstos en el anexo técnico	4,50%	Durante la ejecución del proyecto se implementó una estrategia integral de comunicaciones que acompañó las etapas de convocatoria, formación, inscripción de cortometrajes, exhibición y premiación de las cuatro categorías MinTIC. El operador informa que la estrategia de free press logró 140 notas de prensa y 43.731.926 impresiones. Particularmente, en ATL, se ejecutaron 112 acciones publicitarias en seis medios y formatos, alcanzando 80.580.585 impresiones y un media value de $575.844.000 COP. Asi mismo, en redes sociales, se publicaron 170 contenidos que generaron 8.084.146 impresiones y un alcance reportado de 6.626.348 usuarios. Adicionalmente, el portal web registró 63.409 vistas, mientras que la estrategia de mailing y mensajería contempló 33 comunicaciones dirigidas a una base superior a 40.000 contactos. Las últimas acciones de esta obligación se desarrollaron en septiembre de 2026, con la difusión del SMARTFILMS® Summit Fest y la Gala de Premiación. En octubre no se realizaron nuevas actividades de comunicación, dado que la estrategia había concluido. En total, las acciones de free press y ATL consolidaron 124.312.511 impresiones estimadas. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento de informes mensuales del operador y en la carpeta denominada "018-Informes mensuales operador" del repositorio de Gestión documental de la DATIC	0,7%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 14:	Implementar una plataforma o medio digital accesible de votación al público de los cortometrajes.	4,50%	Como parte de la etapa de exhibición se habilitó en la plataforma de SMARTFILMS® un espacio digital de votación al público, disponible durante los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2026 en el marco del SMARTFILMS® Summit Fest. Allí se dispusieron los cortometrajes que conformaron la Selección Oficial de las cuatro categorías MinTIC, permitiendo que las audiencias consultaran las obras y participaran directamente mediante su voto. En total se habilitaron 333 cortometrajes, distribuidos así: 182 de REDvolucionarias TIC, 52 de SmarTIC Incluyente, 42 de Comunidades Étnicas y 57 de LGBTIQ+. Durante los tres días de votación se registraron 67.769 votos: 33.097 para REDvolucionarias TIC, 14.521 para SmarTIC Incluyente, 10.253 para Comunidades Étnicas y 9.898 para LGBTIQ+. De esta manera, la plataforma funcionó como un mecanismo de participación directa de las audiencias y de visibilización de las obras seleccionadas. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf"	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 15:	Garantizar un espacio de muestra de cortometrajes para cada una de las categorías en el marco del evento de clausura. Para el caso de la categoría SmarTIC Incluyente, los cortos deben ser accesibles	4,50%	Durante el SMARTFILMS® Summit Fest, realizado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2026, se garantizaron espacios de exhibición en salas de cine para los cortometrajes de la Selección Oficial de las cuatro categorías apoyadas por MinTIC. Para la categoría SmarTIC Incluyente, se garantizaron las condiciones de accesibilidad requeridas para la presentación de sus cortometrajes.	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 16:	Realizar un evento de clausura para premiar el mejor corto de las categorías, garantizando una amplia cobertura y la accesibilidad para el disfrute de sus públicos objetivo	4,50%	El 15 de septiembre de 2026 se realizó la Gala de Premiación de SMARTFILMS®, en la cual fueron reconocidos y premiados los mejores cortometrajes de las cuatro categorías apoyadas por MinTIC: SmarTIC Incluyente: El tesoro de Lu, dirigido por Samuel Martínez. REDvolucionarias TIC: Los amores de Juanita Pérez, dirigido por Yesenia Álvarez Castro. Comunidades Étnicas: La última trenza, dirigido por Yuli Yohanna Mosquera. LGBTIQ+: Amparo, dirigido por Andrés Felipe Gómez Giraldo. El evento contó con más de 1.200 asistentes, condiciones de accesibilidad y transmisión en vivo por Canal Capital, garantizando una amplia cobertura y el acceso de los diferentes públicos objetivo a la ceremonia de premiación. La evidencia de esta obligación específica se encuentra relacionado en el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf" y en la carpeta denominada "019-Entregables o Avances" del repositorio de Gestión documental de la DATIC cuya URL es la siguiente: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/datic_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20de%20Apropiaci%C3%B3n%20TIC/Gesti%C3%B3n%20Documental/GIT%20Inclusi%C3%B3n%20TIC%20para%20PcD/2026/930-2026%20SmartFilms/002-Contractual/019-Entregables%20o%20Avances?d=w0b7cb5737cc44c43a0bcbe05e23d7a62&csf=1&web=1&e=jh56FO	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 17:	Realizar reportes, informes y bases de datos, donde se dé cuenta de los avances y/o cumplimiento de metas con la periodicidad que establezca el Ministerio TIC, de acuerdo con el protocolo de gestión de datos de la Dirección de Apropiación de TIC y en los términos previstos en el anexo técnico.	4,50%	En cumplimiento a esta obligación contractual, el operador presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al mes de OCTUBRE de 2026, en el cual se documentan las actividades desarrolladas y los avances alcanzados. Como evidencia de esta actividad, el documento se encuentra relacionado con el nombre "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf".	0,7%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 18:	Autorizar el uso al Ministerio de TIC, de los cortometrajes o contenidos producidos en el marco de ejecución del presente contrato.	4,50%	Una vez culminadas las actividades del Festival SMARTFILMS® 2026, se adelantaron las gestiones correspondientes para la entrega al Ministerio TIC de los cortometrajes y demás contenidos audiovisuales producidos en el marco del contrato, de conformidad con los términos y condiciones aceptados por los participantes durante el proceso de convocatoria. Como soporte de esta obligación, se cuenta con una versión preliminar del documento denominado “OBLIGACION 18 Anexo_1 Autorización Uso Contenidos.pdf”, mediante el cual se busca formalizar la autorización de uso de los contenidos audiovisuales a favor del Ministerio TIC. Actualmente, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y validación final por parte del área jurídica del operador. El documento se encuentra relacionado con el nombre "OBLIGACION 18 Anexo_1 Autorización Uso Contenidos.pdf"	4,5%	4,5%	0%

OBLIGACIÓN 19:	Ceder a nombre del Ministerio de TIC los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos producidos en el marco de ejecución del contrato, en caso de que sean sujetos de dicho tratamiento.	4,50%	Està pendiente el documento de la cesion de los derechos de propiedad intelectual a nombre de MinTIC sobre sobre los contenidos producidos en el marco de ejecución del contrato. De acuerdo con lo informado por el operador ha dicho que el documento se encuentra actualmente en proceso de revisión y validación final por parte del área jurídica. En este sentido, la entrega se espera sea realizada en el transcurso del mes de noviembre de 2026. La evidencia se puede encontrar en el archivo nombrado como *OBLIGACIÓN 19 Cesion Derechos a MinTIC_V2.pdf*	0%	0%	4,5%
OBLIGACIÓN 20:	Dar los créditos al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los diferentes eventos, premiaciones y demás en donde se realice el reconocimiento a cada una de las categorías	4,50%	De acuerdo con el cronograma de ejecución, durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron las actividades de exhibición, eventos y espacios de reconocimiento previstos en el marco del Festival SMARTFILMS®, garantizando la presencia institucional y los créditos correspondientes al Ministerio TIC y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La visibilidad se dió en los eventos, piezas de comunicación, material audiovisual, espacios protocolarios, exhibiciones y premiaciones, así como en las demás actividades relacionadas con las cuatro categorías apoyadas por MinTIC. Como evidencia de esta actividad, el documento se encuentra relacionado con el nombre "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms OCTUBRE.pdf".	4,5%	4,5%	0%
OBLIGACIÓN 21:	Realizar informe final en el que se entregue al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la base de datos que resulte del proyecto SmartFilms, con toda la información recolectada, debidamente estructurada, depurada y dispuesta en archivos, de igual manera deberá entregar el modelo conceptual de la base de datos con el diccionario de datos	5,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, la entrega del informe final del proyecto se encuentra programada para el mes de noviembre de 2026. Dicho informe se encuentra actualmente en proceso de revision y de ajustes finales por parte del operador.	0%	0%	5,5%
OBLIGACIÓN 22:	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto del contrato.	4,50%	Obligación específica de tracto sucesivo. Hasta la fecha de corte de septiembre de 2026, el operador ha brindado la gestión necesaria a las tareas que le han sido asignadas inherentes al objeto del contrato.	0,48%	4,29%	0,21%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**40,24%**	**89,79%**	**10,21%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Informe de Planeación y Estrategia	11/2/2026	**febrero-2026**	Documento relacionado dentro de las evidencias con el nombre "INFORME Planeación y Estrategia SmartFilms 2026.pdf" donde se relaciona el Plan de las alianzas con las entidades territoriales, instituciones educativas y grupo poblacionales
Plan Operativo y de comunicaciones	11/2/2026	**febrero-2026**	Documento relacionado dentro de las evidencias con el nombre "OE1 Plan Operativo y de Comunicaciones SmartFilms 2026.pdf"
Brief para las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TI, Comunidades Étnicas y comunidad LGTBIQ+	4/2/2026	**febrero-2026**	Entregables de Brief para las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TI, Comunidades Étnicas y comunidad LGTBIQ+ . Documento relacionados dentro de las evidencias en la carpeta denominada "Brief 4 Categorias SmarFilms 2026f"
Base de datos consolidada con la información de las 4.600 personas capacitadas	5/8/2026	**julio-2026**	Archivo en formato Excel con repositorio de datos con información consolidada de las 4.600 personas capacitadas en los talleres de la ruta magenta.
Listado consolidado de los 550 cortometrajes participantes, discriminados por cada una de las 4 categorías apoyadas por el MinTIC :SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+(Diversidad)	4/9/2026	**agosto-2026**	Documento relacionado dentro de las evidencias con el nombre "OBLIGACION 04 Anexo_1 Lista Cortometrajes.pdf"
Realización de evento de clausura del festival	15/9/2026	**septiembre-2026**	La evidencia se encuentra relacionada con el documento "OBLIGACION 17_Anexo 1 Informe_Ejecucion Smartfilms SEPTIEMBRE.pdf".
Realización del pago de los incentivos	30/10/2026	**octubre-2026**	Realización del pago de los incentivos económicos a los ganadores de las cuatro categorías MinTIC: REDvolucionarias TIC, SmarTIC Incluyente, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Contratista:	**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Yesenia Isabel Valencia Cano	FIRMA	Danny Alexis Ramírez Jaramillo
fecha	1/10/2026	fecha	1/10/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

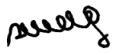
FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_OCTUBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261113-104655-26a7d6-38439299
Creación: 2026-11-13 10:46:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-11-13 16:08:56

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



Luz Stella Melo Tuiran
63510467
lmelo@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Apropiación de TIC

Revisión: PROFESIONAL ESPECIALIZADO



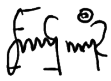
Angélica María Salazar Peraza
52712012
amsalazar@mintic.gov.co
Profesional Especializado
GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacidad

Revisión: COORDINADOR GIT INCLUSION



Giovanny Garzón Gil
80.756.290
ggarzon@mintic.gov.co
Coordinador GIT inclusión TIC PcD
Ministerio TIC

Elaboración: PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Eduard Galvis Restrepo
88237987
egalvis@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_OCTUBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261113-104655-26a7d6-38439299

Estado: Finalizado

Creación: 2026-11-13 10:46:55

Finalización: 2026-11-13 16:08:56

Escanee el código para verificación

Aprobación: DIRECTOR APROPIACION TIC



Danny Ramírez
80037526
daramirez@mintic.gov.co
Director de Apropiación TIC
Ministerio de las TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_OCTUBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261113-104655-26a7d6-38439299

Creación: 2026-11-13 10:46:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-11-13 16:08:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eduard Galvis Restrepo egalvis@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-11-13 10:46:57 Lec.: 2026-11-13 10:47:39 Res.: 2026-11-13 10:47:57 IP Res.: 152.202.118.202 Canal: Email
Revisión	Giovanny Garzón Gil ggarzon@mintic.gov.co Coordinador GIT inclusión TIC PcD Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-11-13 10:47:57 Lec.: 2026-11-13 10:51:19 Res.: 2026-11-13 10:51:25 IP Res.: 186.28.46.192 Canal: Email
Revisión	Angélica María Salazar Peraza amsalazar@mintic.gov.co Profesional Especializado GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacida	Aprobado	Env.: 2026-11-13 10:51:26 Lec.: 2026-11-13 10:54:30 Res.: 2026-11-13 10:54:33 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Luz Stella Melo Tuiran lmelo@mintic.gov.co Contratista Dirección de Apropiación de TIC	Aprobado	Env.: 2026-11-13 10:54:33 Lec.: 2026-11-13 11:38:32 Res.: 2026-11-13 11:38:42 IP Res.: 186.102.117.204 Canal: Email
Aprobación	Danny Ramírez daramirez@mintic.gov.co Director de Apropiación TIC Ministerio de las TIC	Aprobado	Env.: 2026-11-13 11:38:42 Lec.: 2026-11-13 16:08:45 Res.: 2026-11-13 16:08:55 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email